

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.374/15

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Cebreros, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de julio de 2.015 acordó, por unanimidad, volver a iniciar el expediente para la concesión de los máximos honores y distinciones, a título póstumo, a Don Adolfo Suárez González, Presidente del Gobierno de España. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12-4 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Concesión de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento, se inicia el trámite de información pública, por plazo de un mes, durante el cual las personas e instituciones públicas, podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas, en orden a la finalidad propuesta.

En Cebreros, a 27 de julio de 2015.

El Alcalde, *Pedro-José Muñoz González*.